



## NOTIFICACIÓN

NT/2024-04

Salamanca, Gto. a 23 de abril del 2024

**Número de Invitación, Fecha y Título de los servicios relacionados con la obra pública:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE INVITACION

**CMAPAS/OS/RP/AD/2024-04**

FECHA DE LA PRESENTACIÓN

**16 DE ABRIL DEL 2024**

**“PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y CONFORMACIÓN DE DISTRITOS HIDROMÉTRICOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS HUMANISTA 2, AZTLÁN Y EN LA COLONIA INFONAVIT 3 Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO DE LOS FRACCIONAMIENTOS HUMANISTA 2 Y AZTLÁN, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**

A:

**Ing. Hilda Gabriela Flores Silva**

Calle Ocaña No. 919-B Col. Residencial Palma de Mallorca, Irapuato, Gto.

### PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Organismo Operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 23 de abril de 2024 para la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública que consisten en el **“PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y CONFORMACIÓN DE DISTRITOS HIDROMÉTRICOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS HUMANISTA 2, AZTLÁN Y EN LA COLONIA INFONAVIT 3 Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO DE LOS FRACCIONAMIENTOS HUMANISTA 2 Y AZTLÁN, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**, Con un Monto de \$1'202,582.21 más el Impuesto al Valor Agregado

Página 1 de 2

por **\$192,413.15**, dando un total de **\$1'394,995.36 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 36/100 m.n.)**

Así también le informo que los servicios deberán quedar concluidos en un plazo de **120 (ciento veinte) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **17 de mayo del 2024** y su término el día **13 de septiembre del 2024**.

Le instruimos para que se presente el día **30 de abril del 2024** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la Colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con el servicio relacionado con la obra pública mencionado, de conformidad con los documentos del Contrato. La presente se realiza con base y fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 11 fracción I, IV y XII, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47, 73 fracción II, 76, Artículo Quinto Transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

ATENTAMENTE



**LIC. JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C.C.P. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez  
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra

Gerente General del CMAPAS  
Gerente de Ingeniería y Proyectos

A'AAVP / I'HEHS / A'MISG

